

Nº 66/2016

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

El Sr. **Presidente del Patronato Deportivo Municipal de Antequera**, D. Manuel J. Barón Ríos, vistas las facultades que el artículo 7 de los Estatutos de este Organismo Autónomo Local Administrativo Patronato Deportivo Municipal de Antequera, definitivamente aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 2 de junio de 2004, confiere a esta Presidencia,

VENGO A RESOLVER

APROBACION EXPEDIENTE CONTRATACION Y PLIEGO CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPLOTACION DE LA PISCINA DE VERANO DE ANTEQUERA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DE GESTION DEL SERVICIO PUBLICO PARA LA EXPLOTACION DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO.-

Vistos informes del Sr. Interventor y Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, así como los informes del Director Técnico del Patronato Deportivo Municipal, vengo a aprobar la apertura del Expediente de Contratación y Pliego Administrativo y Técnico, para el Concurso de Gestión de la Piscina Municipal de Verano, mediante procedimiento negociado con publicidad.

Así lo dispone el Sr. Presidente de este P.D.M. que firma la presente resolución ante mí, el Secretario del mismo, en Antequera a 24 de Mayo de 2.016.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL ANTEQUERA

Paseo Real, s/n – Edificio Piscina Cubierta
Tfno. 952708145 – Fax 952842908
29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E0000402CD00K1O8I6R0W7D4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 24/05/2016
MANUEL JESUS BARON RIOS-ALCALDE-PRESIDENTE - 24/05/2016
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 24/05/2016
13:26:14

DOCUMENTO: 20160262861

Fecha: 24/05/2016
Hora: 13:43

